

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

A los efectos de conocimiento de las interesadas, desconociéndose los domicilios a efectos de notificaciones y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a las interesadas el siguiente acto administrativo.

Interesada: Trinidad Cuadrado Cuadrado.

Expediente: LAT-6792.

Acto notificado: Requerimiento de aportación de documentación para pago justiprecio.

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Plazo: 10 días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el BOE.

Interesada: Mercedes Díaz Calatrava.

Expediente: LAT-6792.

Acto notificado: Requerimiento de aportación de documentación para pago justiprecio.

Órgano que lo dicta: Jefatura de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Plazo: 10 días hábiles desde el día siguiente a su publicación en el BOE.

Almería, 18 de mayo de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»